



Comisión
Europea

Europa Creativa 2021-2027

El programa de la UE en apoyo de los sectores cultural y creativo.

DESAFÍA LOS LÍMITES

Europa Creativa, cuyo presupuesto se ha **incrementado un 50 %** en comparación con su programa predecesor (2014-2020), invertirá en acciones que **refuercen la diversidad cultural** y **respondan a las necesidades y desafíos** de los sectores **cultural y creativo**. Las novedades que introduce contribuirán a la recuperación de estos sectores, dando impulso a sus esfuerzos por ser más **digitales, ecológicos, resilientes e inclusivos**.

LOS DOS OBJETIVOS PRINCIPALES DE EUROPA CREATIVA SON LOS SIGUIENTES:

1 Salvaguardar, desarrollar y promover la **diversidad cultural y lingüística** de Europa y su **patrimonio cultural**.

Aumentar la **competitividad** y el potencial económico de los sectores cultural y creativos, en particular el sector audiovisual.

2

MÁS CONCRETAMENTE, PERSIGUE LOS OBJETIVOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- Fortalecer la **cooperación artística y cultural a nivel europeo**; apoyar la creación de obras europeas; reforzar la dimensión económica, social y exterior de los sectores cultural y creativo europeos; favorecer la innovación y la movilidad.
- Estimular la **cooperación en materia de innovación, sostenibilidad y competitividad**.
- Promover acciones **intersectoriales innovadoras y colaborativas**, así como **un entorno mediático y una alfabetización mediática diversos, independientes y plurales**, impulsando así la libertad de expresión artística, el diálogo intercultural y la inclusión social.

POR OTRO LADO:

Europa Creativa fomenta los esfuerzos y las mejores prácticas que contribuyan a la consecución de prioridades clave de la Comisión Europea, como el **Pacto Verde**, la inclusividad y la paridad de género.

EUROPA CREATIVA SE DIVIDE EN TRES CAPÍTULOS:

CULTURA

que abarca todos los sectores culturales y creativos (salvo los sectores audiovisual y cinematográfico)

MEDIA

que engloba los sectores audiovisual y cinematográfico

INTERSECTORIAL

que facilita la colaboración entre los sectores creativos y comprende el sector de los medios de comunicación

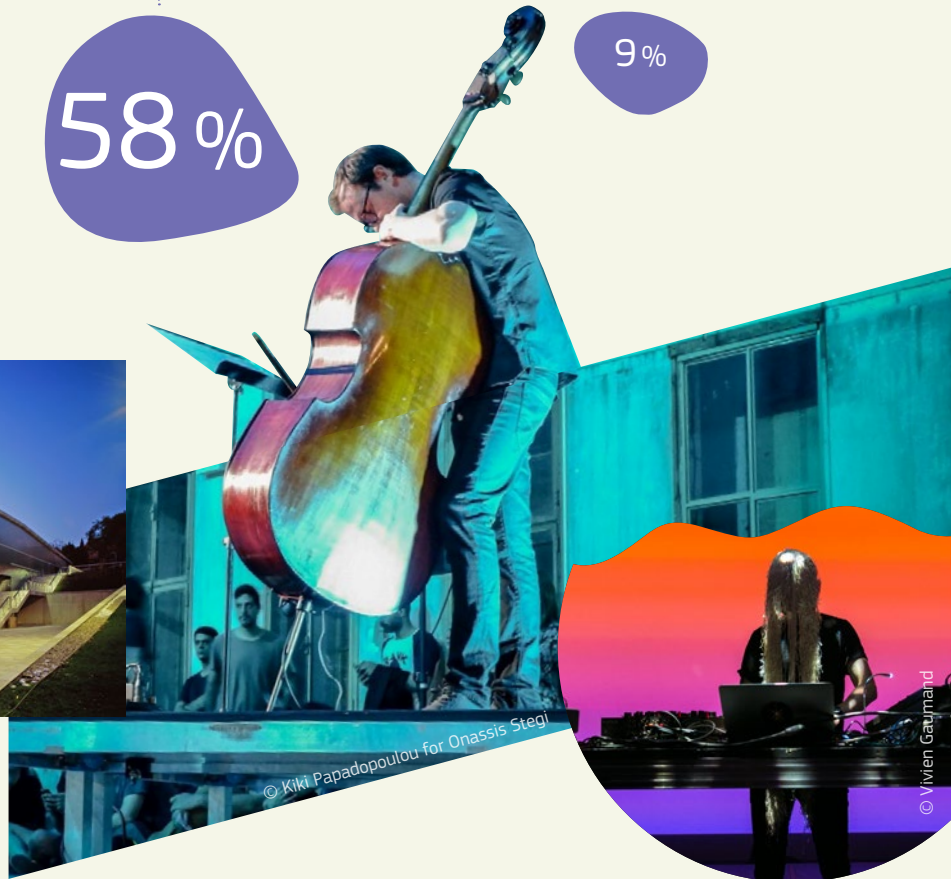
EL PRESUPUESTO TOTAL DESTINADO A EUROPA CREATIVA (2021-2027)
SE HA FIJADO EN

2 440 € MILLONES¹

33%

58%

9%



CULTURA

El capítulo CULTURA consta de las acciones siguientes:

- Acciones horizontales que abarquen todos los sectores culturales y creativos: apoyo a **proyectos de cooperación cultural**, **redes** de organizaciones profesionales, **plataformas** para la promoción de artistas y obras europeos, **régimen de movilidad individual**.
- **Apoyo sectorial específico** para complementar las acciones horizontales en los sectores de la música, la literatura y la edición, el patrimonio cultural y la arquitectura, así como en otros sectores.
- **Acciones especiales** para premiar y promover la excelencia y la creatividad, como por ejemplo los galardones de literatura, música, arquitectura y patrimonio cultural, las **Capitales Europeas de la Cultura**, y el **Sello de Patrimonio Europeo**.

Las principales novedades del capítulo CULTURA incluyen:

- Mayor énfasis en la **creación** transnacional europea, la circulación de obras y la **innovación** en los sectores cultural y creativo.
- Acceso más fácil a la financiación de Europa Creativa mediante **mayores porcentajes de cofinanciación**.
- **Un régimen de movilidad** específico para artistas y profesionales.
- Acciones orientadas a las **necesidades específicas** de los sectores de la música, la literatura, la arquitectura, el patrimonio cultural, el diseño, la moda y el turismo cultural.

¹ El presupuesto del Programa Europa Creativa está compuesto de 1 842 millones EUR en precios corrientes como parte del nuevo MFP (2021-2027) y un importe adicional de 600 millones EUR en precios de 2018.

MEDIA

El capítulo MEDIA se centrará en los siguientes aspectos:

- Promover la **cooperación** en toda la cadena de valor y a nivel de la UE para **expandir las empresas audiovisuales y los contenidos europeos a nivel mundial**.
- Propiciar el **talento**, independientemente de dónde proceda, y ampliar la participación y colaboración entre países.
- Apoyar el uso de nuevas tecnologías para garantizar que se aproveche al máximo la **transformación digital**.
- Impulsar la **ecologización** de la industria e incluir objetivos sociales, como la **paridad de género y la diversidad**.

Las acciones de apoyo del capítulo MEDIA se dividen en cuatro bloques temáticos:

- **Contenido**: impulsar la colaboración e innovación en la creación y producción de obras de gran calidad.
- **Empresa**: promover la innovación empresarial, la competitividad, la escalabilidad y el talento para fortalecer la industria europea frente a los competidores mundiales.
- **Audiencia**: reforzar la accesibilidad y visibilidad de las obras para sus audiencias potenciales a través de canales de distribución e iniciativas para el desarrollo de audiencia.
- **Política**: apoyar foros de debate o intercambio, estudios e informes de índole política. Promover actividades de sensibilización.



INTERSECTORIAL

El capítulo INTERSECTORIAL abordará:

- **Retos y oportunidades comunes** para los sectores cultural y creativo.
- Por primera vez, acciones de apoyo al **sector de los medios de comunicación** mediante la promoción de la alfabetización mediática, el pluralismo y la libertad de los medios.




Las acciones de apoyo del capítulo INTERSECTORIAL se centrarán en los siguientes aspectos:

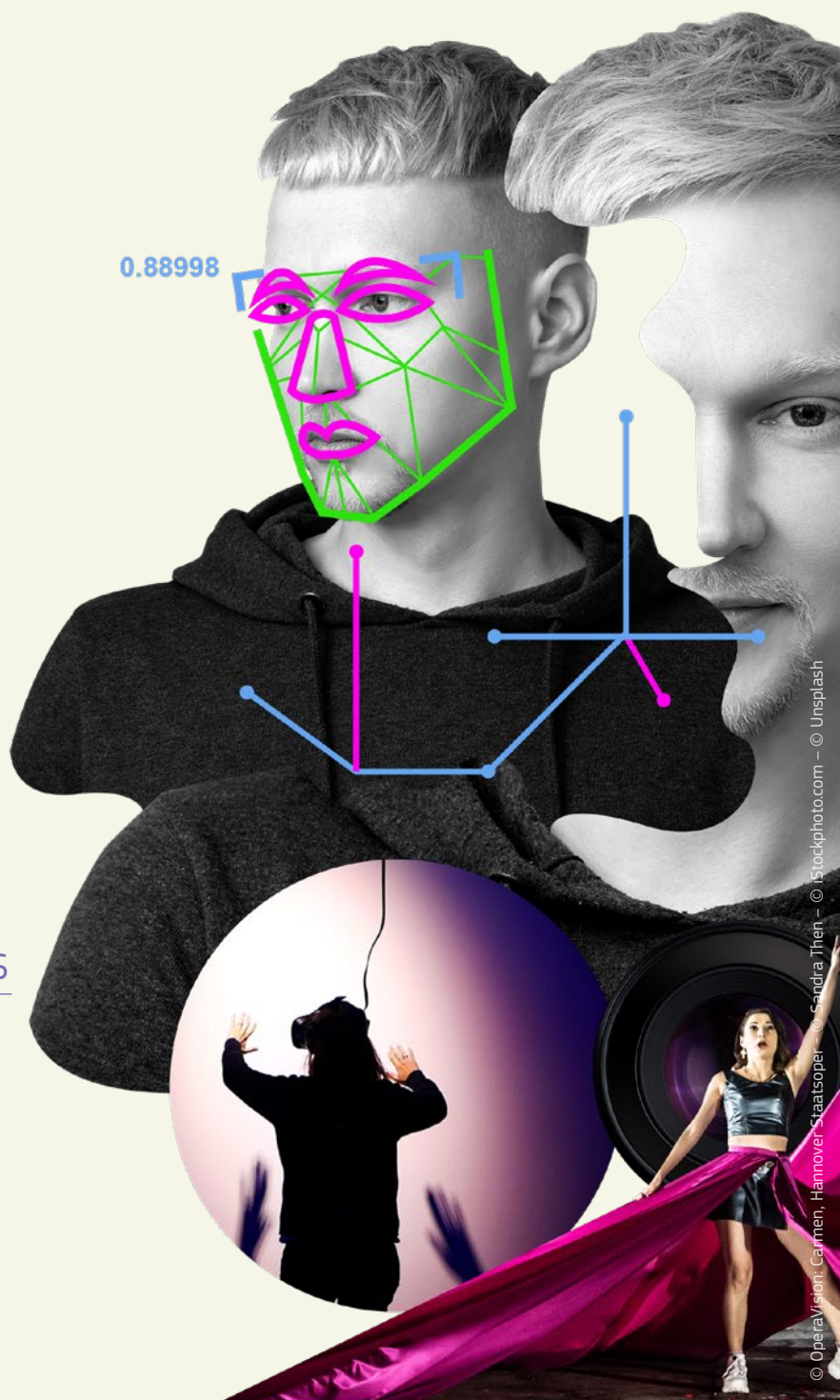
- **Cooperación política transnacional**: promover el conocimiento del programa y respaldar la capacidad para transferir los resultados.
- **Laboratorios de innovación creativa**: impulsar enfoques innovadores respecto a la creación, el acceso, la distribución y la promoción de contenidos entre los sectores cultural y creativo.
- **Medios de comunicación**: apoyar la alfabetización mediática, el periodismo de calidad, la libertad de los medios y el pluralismo.

¿DESEA OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

- Visite el [sitio web de Europa Creativa](#) para descubrir todas las oportunidades que ofrece y la [plataforma de resultados](#) para obtener más información de los proyectos financiados.
- La [Comisión Europea](#) y la [Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura](#) gestionan y ejecutan el programa.
- Europa Creativa dispone de [oficinas](#) en los países participantes para ofrecer información sobre el programa, facilitar la cooperación con organizaciones de otros países y ayudar a los participantes a desarrollar su proyecto.

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

-  @CreativeEuropeEU
-  @europe_creative
-  @creative.eu



Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2021 © Unión Europea, 2021
Print ISBN 978-92-76-29895-3 doi: 10.2766/18993 NC-02-21-135-ES-C
PDF ISBN 978-92-76-29871-7 doi: 10.2766/87606 NC-02-21-135-ES-N